



- No deje que sus hijos (as) caminen solos; tómelos de la mano cuando transiten por la acera. Si son muy pequeños, llévelos en sus brazos o con una "canguirera"; si ya caminan, colóqueles un cordón que impida que se alejen de su lado.
- Tenga una palabra clave que sólo conozca la familia para no caer en engaños como: "Tu papá me dijo que viniera por tí" y "Tu mamá está en el hospital y no puede venir por tí".

Denuncia Anónima

089

Emergencias

066

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana
 Unidad de Vinculación, Comunicación
 Social y Relaciones Públicas
 Diagonal Alfredo del Mazo, No. 198-B,
 Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
 C.P. 50010, tel. (01 722) 2-37-49-81

 www.facebook.com/sscenlinea
 <http://sscenlinea.wordpress.com>

CE:226/C/038/12

- Enseñe a los (as) niños (as) a marcar y a usar los números de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 de manera responsable.
 - A pesar de que es satisfactorio que los (as) niños (as) aprendan a abrir la puerta o contestar el teléfono, esto puede ser un factor de riesgo. Por ello, se recomienda que los niños entiendan que no deben abrir cuando toquen a la puerta, ni contestar el teléfono.
 - Enseñe a sus hijos (as) que no deben dar información de los trabajos y actividades que realizan sus familiares; en caso de que sean forzados, recomendarles a dar información diferente.
- En México han aumentado los delitos de secuestro y robo de menores, pero existen consejos básicos de prevención que permiten disminuir el riesgo de sufrir estos delitos. Por eso, la Secretaría de Seguridad Ciudadana recomienda lo siguiente:



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Prevención del robo o extravío de menores

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Antes de ingresar a un lugar concurrido, hagan un plan de emergencia por si en algún momento se llegaran a separar accidentalmente.
- Los (as) niños (as) deben saber que, por ningún motivo, deberán aceptar dulces o juguetes de extraños.
- No permita que extraños les tomen fotos con el pretexto de que son muy bonitos (as) o que lo pueden llevar a la televisión.
- No deje que sus hijos (as) jueguen solos en la calle. Siempre debe observarlos un familiar.
- Nunca deje solo a su hijo (a) en el carrito del súper o dentro de un auto y nunca responsabilice a un niño más grande del cuidado de sus hermanos.



Recuerde: cualquier situación anómala debe ser reportada al número de **Emergencias 066** o de **Denuncia Anónima 089**.

- Verifique que la escuela cuente por escrito con la autorización que acredite a las personas que recogen a los niños.
- No los deje encargados con extraños cuando acuda al sanitario.
- Escuche a sus hijos (as) cuando se quejen de alguna situación que les incomode; puede ser una amenaza real.
- Organice Comités de Vigilancia con los padres de familia y con autoridades escolares para verificar los productos que se venden afuera de los centros educativos.